

Acuerdo: de la consulta Ciudadana de fecha 30 de junio a través del Encargado de la Secretaría Técnica del COMISEC, se reserwa realizando distintas actividades. Así es así que se da por aprobado el Teléfono Celular para la Comisaria de San Camilo, así también da a conocer que a partir del primero de junio se estará abriendo el servicio permanente en los cuatros sectores tales como la Joya, El Tincuyo, San Isidro y San Camilo, asimismo se hace el pedido también a los comisarios para que puedan apoyar en el patrullaje integrado ya que este es uno de las actividades planteadas en el plan local de Seguridad Ciudadana.

- Palabras del señor Alcalde Abg. Gilmar Luna Boyer quien agradece de manera muy cordial a todos los asistentes por su participación, asimismo finaliza dando a conocer que ya se viene ejecutando el expediente Técnico del Centro de Control de Cámaras de video vigilancia, lo mismo que cuenta también con los puesto de auxilio napido, con el componente de capacitación también con una ambulancia, así como con un mini bus lo que inicialmente se está solicitando son los vehículos con el ánimo de tener unidades nuevas, así como con la contratación de personal para que forme parte del cuerpo de serenoazgo de esta manera finaliza la Segunda Consulta Ciudadana del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana siendo las 11:30 horas se da por concluida.




 MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA JOYA
 Abg. Gilmar Luna Boyer
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA JOYA

 Ing. Juan Salazar Rojas
 GERENTE SPMA y SC